

TRABAJO INFANTIL

En el mundo millones de niños y niñas realizan trabajo económico que muchas veces los priva de la educación, el tiempo de ocio, sus libertades elementales y afecta su salud física y mental.¹ El Módulo de Trabajo Infantil, anexo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del cuarto trimestre de 2009, muestra que del total de población infantil de entre 5 y 17 años, 10.7 por ciento están insertos en el mercado laboral, lo que representa a tres millones de niños y niñas, que por lo general están también realizando de forma simultánea sus estudios o quehaceres domésticos de apoyo al hogar.

¹ La organización Internacional del Trabajo (OIT) define el trabajo infantil como todo trabajo que priva a los niños/as de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. El término alude al trabajo que es peligroso y perjudicial para el bienestar físico, mental o moral del niño/a; interfiere con su escolarización puesto que les priva de la posibilidad de asistir a clases, les obliga a abandonar la escuela de forma prematura, o les exige combinar el estudio con un trabajo pesado y que consume mucho tiempo. Igualmente define que no todas las tareas realizadas por los niños y las niñas deben clasificarse de esa manera, como las desempeñadas en vacaciones o como apoyo en negocios familiares.

- El porcentaje de niños ocupados (14.1%) duplica al de niñas ocupadas (7.2%)
- De los niños ocupados, 2.8% se dedica en exclusivo al mercado laboral y, de las niñas, sólo 0.2%
- 3.1% de los niños ocupados y 2.4% de las niñas ocupadas combinan el trabajo con los quehaceres domésticos
- 2.9 y 0.6 por ciento, respectivamente, trabajan y estudian
- 5.3% de ellos y 4.0% de ellas combinan el trabajo con los quehaceres domésticos y el estudio
- 31.8% de niños y 25.1% de niñas sólo estudian
- 2.7% de niños y 6.1% de niñas sólo hacen quehaceres domésticos
- 50.2% de niños y 61.1% de niñas hacen quehaceres domésticos y estudian



Sistema de Indicadores de Género



Trabajo infantil

En el grupo de “trabajadores industriales, artesanos y ayudantes” se ocupa 23.8% de la población masculina de 5 a 17 años y 17.5% de la población femenina. El grupo de “trabajadores agropecuarios” concentra 39.2% de los varones y el de “comerciantes y empleados de comercios y establecimientos” el 15.8%. En este último grupo están mejor representadas las niñas (33.6%), además su presencia es importante en los grupos de “trabajadores en servicios domésticos” y “trabajadores agropecuarias”, en donde representan 12.5% y 11%, respectivamente.

Entre los principales motivos del trabajo infantil destacan “pagar su escuela y/o sus propios gastos” (25.9% de las niñas y 22.2% de los niños), y “el hogar necesita de su trabajo” (31.5% de las niñas y 27.2% de los niños), este último sugiere la idea que el trabajo infantil es de tipo familiar. Además



Sistema de Indicadores de Género



Trabajo infantil

entre los niños es importante el motivo “aprender un oficio” (23.7%); mientras que para 12 por ciento de niños y de niñas el motivo de su trabajo consiste en que “el hogar necesita de su aportación”.

Principales aspectos del trabajo peligroso

El Módulo de Trabajo Infantil 2007 indaga sobre algunos aspectos de la condición de riesgo² en el trabajo que desempeñan los niños y las niñas de 5 a 17 años. Los resultados indican que 27.2% de la población infantil ocupada está expuesto/a a algún tipo de riesgo como polvo, gases o fuego;

² La OIT establece que las peores formas de trabajo infantil se consideran aquellas como el trabajo realizado en entornos peligrosos; la esclavitud u otras formas de trabajo forzoso; actividades ilícitas como el tráfico de estupefacientes y la prostitución, así como la participación en conflictos armados.



Sistema de Indicadores de Género



Trabajo infantil

humedad o temperatura extremas; herramientas peligrosas; maquinaria pesada; oscuridad excesiva; productos químicos; explosivos y descargas eléctricas, y es comparativamente más alto el porcentaje de niños (32.2%) que de niñas (17.0%).

Referencia

Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Módulo de Trabajo Infantil, en línea <http://www.stps.gob.mx/DGIET/web/mti.pdf>.